

LA LOCOMOTORA

PERIÓDICO SEMANAL REPUBLICANO-FEDERAL COALICIONISTA

DIRECTOR-PROPIETARIO:

FERNANDO AGUILAR Y ALVAREZ.

DEPOSITO LEGAL

PUNTOS DE SUSCRICION

En Béjar.—En la imprenta de éste periódico y en la Redaccion y Administracion, Mayor de Pardiñas, 43—2°.

En Salamanca.—Librerías de Oliva, Hidalgo y Hernandez.

Resto de España.—Principales librerías.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

No se devuelven los originales que se remitan para su insercion despues de publicados.

Se publicará el juicio crítico de los libros que se remitan y un anuncio en la 3.ª plana.

PRECIOS DE SUSCRICION

BÉJAR, un mes	0'50	ptas.
Id. tres id.	1'50	»
Id. un año anticipado.	5	»
EXTRA trimestre	2	»
Números sueltos.	0'10	»
Id. atrasados	0'25	»

IMPORTANTÍSIMO,

EL

DOCTOR BARRASA

despues de haber practicado importantes operaciones de cataratas, rijas, etc. etc, con éxito satisfactorio, saldrá para Sequeros el 4 de Julio.

Lo que participamos á los enfermos de los ojos que necesiten los servicios del Doctor durante los breves dias que aún le restan entre nosotros.

¡VIVA LA COALICION!

Una vez más entre las innumerables que del salvador pensamiento de la coalicion republicana hemos tratado, vamos á ocuparnos de ella, no porque creamos necesario esforzarnos más para llevar el convencimiento al seno de las fracciones que han de coligarse, sino porque dentro de breves horas se reunirá en Madrid la Asamblea de la prensa y tenemos la seguridad de que no han de ser estériles los esfuerzos de los que han dedicado todas sus energías al triunfo de la República.

Convencidos todos de lo infructuoso de ciertos pasos, de lo indomable de ciertos caracteres y de la incurable soberbia de algunos hombres, sabrán hallar la verdadera fórmula base de la indispensable inteligencia que ha de conducirnos al anhelado triunfo.

Mucho trabajaron los representantes de los comités coalicionistas en la anterior Asamblea: pero sin que para estos envuelva la más leve censura nuestra

opinion, séanos permitido expresar mayores esperanzas en el resultado de la actual, y nos apoyamos en que ha de resultar más homogéneo el conjunto de representantes de la prensa española que el de los comités de las fracciones que han atendido acaso más á la personalidad de los jefes que á la salvacion de las ideas.

Hora es ya de que cese ese injustificado antagonismo entre los republicanos españoles; antagonismo que ha sido el único apoyo de la Restauracion y por consiguiente del vergonzoso estado á que se vé reducida nuestra desgraciada patria.

¿Qué hubieran hecho los Cánovas y los Sagastas sin las divisiones que tan arteramente han procurado siempre introducir entre republicanos que harto inocentes ó excesivamente maliciosos han sabido mantenerlas en desdoro de la causa que aparentaban defender?

Los repetidos desengaños y las continuas deserciones deben haber influido lo bastante en nuestras filas, para cortar el mal de raíz y marchar sin vacilaciones al objetivo general.

De la Asamblea general de la prensa española ha de resultar indudablemente la pauta de nuestra futura conducta; Acatémosla, unámonos sin distingos para el triunfo y éste no se hará esperar.

Republicanos; mañana podrá salvarnos otro grito; sea éste hoy el único nuestro:

¡Viva la Coalicion!!

CACIQUISMO

Nos hemos acostumbrado á ver y palpar la obra infecunda del caciquismo, y á punto estamos de no experimentar la más leve sensación, aunque personalmente nos alcancen sus destructores efectos.

Caciquear es sinónimo de influir y en esta sociedad, donde la recomendación es arma indispensable para la lucha por la existencia, cual más, cual menos, todos los hombres tien-

den á influir sobre sus semejantes, transigiendo con el delito ajeno para disculpar la propia debilidad.

Alguna que otra vez un observador mal humorado por las contrariedades, ó de espíritu asaz independiente, échase á discurrir sobre este vicio social, cuyas profundas dilatadas raíces han hecho del caciquismo una institución casi inviolable y del cacique un ser insustituible para el gobierno de los pueblos.

Fustigase el mal sin contemplaciones, con acritud; pero es tan grave, tan intenso, que no bastan á aminorarlo los remedios empiricos, ensayados con más desdén que buena fé, ni las erudas diatribas con que se le combate.

Caciquear es procurar el entronizamiento de las más grandes immoralidades, de la inmoralidad en las familias, en las costumbres, en las relaciones humanas, en los servicios públicos, en todo, en fin; y produce verdadera pena ver cómo se malgasta el tiempo discurrendo el medio de moralizar la administración, la política, la justicia, la sociedad, como si para esto bastase atacar aisladamente al funcionario, al gobernante, al magistrado y al ciudadano.

Este procedimiento, que aconsejan muy á menudo las clases directrices, equivale al que sigue el médico ignorante, que con emplastos, unturas y otras zarandajas, quiere corregir afecciones, en apariencia locales, desconociendo que son efecto de un vicio general del organismo.

La causa eficiente de la inmoralidad no es otra que el caciquismo, y en tanto no se ataque al cacique hasta destruirlo, la administración ofrecerá irregularidades, la política miserias, los Tribunales tremendas injusticias, y la familia y la sociedad desorden, pequeñez, debilidad y corrupción.

El caciquismo suele vincularse en determinadas familias, bien como se vincula en las dinastías la Jefatura del Estado; y es digno de atención que los propagandistas de la democracia no se den punto de reposo en atacar lo que consideran privilegio de las familias reales, olvidando que á este privilegio deben los pueblos inmensos beneficios, en tanto consienten con el silencio, cuando no amparan con su iniciativa, el derecho hereditario que multiplica mesantemente un monopolio que sólo desdichas y perturbaciones ocasiona.

Entre los que monopolizan la influencia oficial, aparece el caciquillo de baja estofa,



cuya devastadora acción se circunscribe á la aldehuela en que nació, en cuna humilde y de ascendientes pobres.

Primer eslabón de la cadena de hombres influyentes que anonada con su férreo peso al país contribuyente, merece el caciquillo rural ser estudiado como se estudia el cáncer: para extirparlo.

Carece de educación, pero no de travesura. Supo que media docena de electores granjean la estimación de algún personaje, y ora siendo recaudador de impuestos, ora picapleitos, ora prestamista creció y se impuso hasta empuñar la codiciada vara de alcalde, mágico amuleto que puso á merced de sus caprichos á cuantos funcionarios viven del presupuesto municipal y á cuantos convecinos temen los abusos de la autoridad.

Desde la silla zurul, tiranuelo ignorante, soberbio, autojadizo y ambicioso, maneja en su provecho la administración comunal y dispone de las urnas, ya que no de la voluntad consciente de los electores, en obsequio del cacique de la provincia, que le recompensa gestionando la sanción por las autoridades superiores de cuantos atropellos, iniquidades y venganzas consume el endiosado caciquillo.

Si algún osado, hartado de sufrir los mandatos despóticos del tiranuelo, se aventura á evidenciar levemente su disgusto, el poder omnimodo del alcalde cae sobre su cabeza hasta confundirle.

Es entonces cuando se esgrimen todas las armas de que dispone el cacique para aniquilar á su adversario, entre cuyas armas descuella el repartimiento del impuesto de consumos y el del déficit provincial y municipal, de los que se asigna la mayor parte á la desgraciada víctima.

Las prestaciones personales, los pleitos entablados por cualquier servil ó asalariado cómplice, la imposición de mil cargas injustas, acaban con la fortuna del infeliz vecino, y si el odio del cacique es grande y la venganza no surtió los deseados efectos de sumisión y ejemplaridad, todavía se apela á la querrela criminal, á envolver á la víctima en papel de oficio, especie de sudario pintarrajeado por curialescas manos que le acompaña al destierro, al presidio ó á la tumba.

Repetido el procedimiento tantas veces cuantas sean precisas para consolidar la absoluta dominación del callanesco señor de vidas y haciendas y votos, y para reafirmar el vassallaje de sus súbditos, nadie se atreve ya con el caciquillo que campa por sus atrocidades, sea cualquiera el partido que gobierne, porque cuida de dar la votación de su distrito siempre al que manda.

No tan repugnante como el rural es el cacique de la provincia

Aquel tiene por palanca el presupuesto del Ayuntamiento y la justicia municipal, y por punto de apoyo al cacique superior, moviendo así, según su deseo, al vecindario del distrito.

A su vez el cacique de provincia mueve varios distritos, con el apoyo de su congénere de la Corte y sirviéndose de Gobernadores, Jueces, Magistrados, Delegados de Hacienda y Diputados provinciales, quienes, inconscientemente en la gran mayoría de los casos, contribuyen á consumir la obra misma de los caciquillos rurales

El cuadro parecerá de color en exceso subido y exajerado relieve aquí en donde se habla de opinión pública, de cuerpo electoral,

de administración municipal y provincial como si realmente se tratara de un país constituido por ciudadanos libres, independientes, celosos de sus derechos y fieles en el cumplimiento de su deber.

Pero si se piensa un momento en que la manía de las recomendaciones y de las influencias lo invade todo, en que los Gobiernos árbitros de la voluntad de la Nación en que nada eclipsa el poderío de los que monopolizan la influencia oficial, forzoso será convenir en que todos los males que estamos lamentando á diario, ora afecten á la organización política, ya á la administración, ya á la sociedad en general tienen su origen en el caciquismo.

Y no es atacando el efecto como se corrigen, sino suprimiendo radicalmente la causa.

(De *El Adelanto*.)

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Hoy y mañana se vacuna directamente de la ternera en el nuevo Instituto de Vacunacion, Calle de Mansilla, --Salon Guijo.--

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Entre las notables curaciones que ha llevado á cabo el conocido oculista Doctor Barrasa en esta Ciudad, merecen especial mención las siguientes:

Primera. Juan Hernandez (a) el de la Ratita antiguo tejedor de paños y últimamente empleado en consumos en el Municipio, tuvo que abandonar su cargo por haberse quedado ciego de cataratas. El Ayuntamiento le socorrió para que pudiera operarse en Salamanca; pero como en aquél Hospital no dan camas ni asistencia para esa clase de enfermedades hubo de regresar á esta en donde le operó gratuitamente el Doctor Barrasa el día 7 de los corrientes. Hoy el enfermo sigue bien y vó perfectamente con el ojo derecho que fué el operado.

Probablemente ocupará su antiguo puesto en consumos.

Una niña de seis años, hija de Pelayo Pascual mozo del coche de Plasencia. Esta enfermita quedó completamente ciega á consecuencia de una atrofia papilar de difícil curacion. Hoy merced al tratamiento del Doctor Barrasa la niña está perfectamente curada y el padre contentísimo y agradecido.

Victoriano García, ciego de un ojo que empezaba á supurarse y teniendo ya el otro en mediana disposición; vó ya regularmente por el primero y está completamente curado del otro.

Interminable sería la relacion que hacer pudiéramos de las innumerables y difíciles curaciones debidas al célebre Doctor quien saldrá el día 4 del próximo Julio para Sequeros y Figueira regresando á mediados de Agosto á su clínica de Salamanca, Toro 56, en donde le esperan nuevos triunfos en su difícil especialidad.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena.

Damos las gracias á *La Legalidad* y *El Adelanto* por haber contribuido, copiando nuestro *suelto orlado*, á que Salamanca y sus autoridades se enteren del lastimoso estado en que se encuentra el Municipio bejarano.

A última hora nos enteraremos del resultado que haya producido la última citacion del Alcalde accidental Sr. Duprado.

La capea de reses bravas, que suspendida el martes de Pascua tuvo lugar el domingo próximo pasado, resultó un camelo doble para el público y para la empresa.

Mucho ha descendido el papel taurino en nuestro abandonado Circo.

Vários patriotas catalanes, de los que como nosotros cuentan por patria al mundo, preparan un *meeting* solemne para el día 14 del próximo Julio, á cuyo acto hemos sido invitados.

En la imposibilidad de asistir personalmente á acto tan elevado, pues se refiere á la conmemoracion de la toma de la Bastilla por el pueblo de París, estaremos dignamente representados por nuestro querido amigo D. José Marquet á quien remitimos nuestra carta-adhesion.

Nuestros plácemes á los queridos organizadores del *meeting* y ya saben que esta redaccion está á su lado tanto para glorificar como para no hacer estéril la grandiosa revolucion francesa de que somos hijos.

Teatro.

Para lo que debía esperarse, fué solamente regular la concurrencia de socios de *La Amistad* á la gratisima velada que tuvo lugar en la noche del domingo.

La preciosa comedia *El grano de trigo*, fué muy bien interpretada por las señoritas Saucedo y Bonilla y los señores Jimenez Perucho, Estrada y Gomez, siendo muy aplaudidos.

En la zarzuelita que se estrenaba, las niñas Aguilar y Cembellin y el niño Castrillon estuvieron muy bien en sus solos, duos y terceto, así como en el concertante final. Los niños de los coros muy bien, distinguiéndose las niñas Villamil, Aguilar (Carmen) y Diaz en la estrofa coreada.

Nuestros plácemes á las actrices y actores y petits cantantes, á la Junta Directiva y al profesor Sr. Collazos por las preciosas partituras que tocó aquella noche y por la bonita música que puso al juguete que escribió para la Sociedad nuestro Director.

¿Quiéren Vdes. un excelente vino a loque de mesa?

Prueben el que tiene puesto á la venta D. Ricardo de Aparicio, premiado en la Exposicion de Madrid en 1887.

Damos á dicho Sr. las gracias por la elegante botella que como prueba se sirvió enviarnos.

Encuéntrase gravemente enfermo el hijo menor de nuestro Director.

En nuestra imprenta se está confeccionando una hoja dirigida á los *viajantes de comercio* en la cual se hace una curiosa historia de la creacion de una sociedad de socorros mútuos entre tan respetable clase y los medios de que se valen para ciertas cosas feas ciertas personas cuyos actos no parecen nada correctos.

Enviaremos una hoja á cada uno de nuestros colegas á quienes rogamos tomen de ella buena nota.

Llamamos la atencion de los propietarios de terrenos por los que crucen caminos de hierro, sobre el R. D. de 2 de Septiembre de 1888, inserto en la Gaceta de 17 del actual, del que resulta que en el año de 1884 se instruyó expediente de expropiacion forzosa con motivo de la ocupacion que de ciertos terrenos se hacia necesaria para la construccion del ferrocarril de Murcia á Alicante; que para la valoracion de los mismos se hizo designacion de Peritos, tanto por parte de la Compañía concesionaria como por los propietarios que en el expediente estaban interesados; que hechas las tasaciones y no habiendo conformidad, se nombró un tercero por el Sr. Juez de primera instancia del Partido, que tambien justipreció expresados terrenos. Con vista de los antecedentes suministrados por los Peritos y los demás que la ley ordena se unan al expediente, y previos informes de la Comision Provincial y seccion de Fomento, el Gobernador de la Provincia resolvió por providencia de 25 de Enero de 1885 aceptar la tasacion del perito tercero. Contra este acuerdo interpusieron los propietarios recurso de alzada para ante el Ministerio; quien conformándose con lo propuesto por la Direccion de Obras públicas, desestimó la alzada interpuesta fijando las cantidades que debían abonarse por R. O. de 9 de Marzo de 1885.

Contra la anterior Real orden interpuso demanda en tiempo, ante el Consejo de Estado, el Doctor D. Eugenio Montero Rios, á nombre de

VARIEDADES

A MI HIJO FERNANDO

DE EDAD DE UN MES.

SONETO.

Bendícete, Señor; que protectora
Sobre el vele tu santa providencia,
y que del bien y la verdad la ciencia
Alumbra de su espíritu la aurora.
Nunca nuble la duda tentadora
Esa frente, que es nido de inocencia;
que no apague la luz de su conciencia
La pasión que rebaja y que desdora.
Que, al sentir de la vida los rigores,
Le perfumen el áspero sendero
De la virtud y del amor las flores;
Y, de timbres gloriosos heredero,
Sepa ser, entre dichas ó dolores,
Siempre digno, cristiano y caballero.

CONDESA DE PARCENT.

Un cabo de gastadores había asistido al baile para aspirar al premio de estatura; se había acercado á todos los hombres más altos y todos eran menores que él; solo le preocupaba la altura de un joven que estaba de pie en un palco.

—Voy á inscribirme para el premio.

—No te inscribas, que pierdes,—le dijo un buen amigo.

—¿Pues quien ha de ganar?

—¿No ves en el palco un caballero?

—Si le veo, pero nuestra altura es discutible.

—Espera á que se levante; ahora es á de rodillas delante de esa máscara.

Fue presentado á Carlos V un muchacho de seis años que hablaba tres ó cuatro idiomas, y era un portento de ingenio.

Un cortesano dijo al emperador:

—Estos niños asombrosos, son unos estúpidos cuando llegan á ser hombres.

Y el chucuelo contestó sin vacilar;

—Según eso, cuando tu eras pequeño serías una cosa prodigiosa.

Pregúntanle á un avaro:

—¿Porqué no dá usted nunca limosna á los pobres?

Porque el Evangelio dice: «no hagas á los demás lo que no quieras que te hagan á tí» y como yo no quiero verme en el caso de que me den una limosna...

A un calvo le preguntan:

—¿Querria usted tener los cabellos negros ó rubios?

—¡Ah!—exclamó—con tal de tenerlos, lo mismo me daría que fuesen verdes ó azules.

Un calvo se queja porque tardan en limpiarle las botas.

—Caballero—replica el dependiente—debe usted comprender que la operacion es más pesada que si se tratara de cortarle el pelo,

BIBLIOGRAFÍA.

El Alma y la Tradición, Fábulas y Cuentos: Bajo este título y precedido de un concienzudo prólogo de R. Chies, ha publicado el conocido editor José Matarredona una preciosa colección de fábulas y cuentos, debidos á la correcta pluma de D. F. Salazar y Quintana.

Alternando la sencilla prosa con el verso variado y elegante, el autor expone varios principios de moral universal dignos de figurar en todas las bibliotecas y de ser leídos en todas las familias.

Felicitemos sinceramente tanto á los autores del prólogo y del libro como al Director de *El Porvenir Editorial* Sr. Matarredona porque todos, cada cual con sus fuerzas contribuyen á desterrar la preocupacion y el fanatismo y á difundir la verdadera luz entre todas las clases sociales.

El Alma y la Tradición forma un elegante volumen de 190 páginas en 8.º mayor, con bonita cubierta y profusion de grabados y se vende á 1'50 pesetas.

Última hora,

Por fin se ha reunido el Ayuntamiento, merced á la enérgica actitud del Sr. Duprado que, atento á nuestras leales y desinteresadas indicaciones decidió defender los intereses generales contra las particulares miras de cuatro disidentes; y que la sesion del viernes aunque de segundas fué fructífera, lo prueba el haberse despachado de 2 á 9 de la tarde un verdadero protocolo de asuntos pendientes, razon que nos impide ocuparnos de todos.

Hé aquí los más salientes:

Se nombró comision para tratar detenidamente de la luz eléctrica y hasta para estudiar su instalacion en Talavera para su aplicacion en Bejar.

Se acordó la continuacion del terraplen de las Olivillas, junto á la Estacion, expropiando el Municipio lo necesario.

Se suprimió un concejal á pesar del voto de éste y de otro.

Se nombró comision que obligase al Sr. Dueñas á dar hospitalidad á San Juanito patron de la Corredera.

Se acordó proteger al nuevo Instituto de Vacunacion directa de la ternera y

Se decretaron la mar de instancias de todo genero.

Así, así, Sr. Alcalde interino; adelante y cuenten el Sr. Duprado y los concejales asistentes con los aplausos de LA LOCOMOTORA, siu perjuicio, por supuesto, de lo que haya lugar, según sus acuerdos, en justicia... y no histórica.

ESTAB. TIP. DE F. AGUILAR,—BEJAR.

Fonda DE ELOY BEGEDAS

(Frente al Establecimiento Balneario)

EN

BAÑOS DE MONTEMAYOR

Cómodas y confortables, habitaciones, mesa redonda, servicios especiales en gabinetes separados.

Precios económicos.

SE ENSEÑA

á planchar con brillo á precio baratísimo. Calle de la Libertad n.º 1.

LA VENGADORA

Esta preciosa novela perteneciente á la Biblioteca del Renacimiento literario, por J. Zahonero, se haya de venta en la casa editorial de D. Juan Muñoz Sanchez, Madrid. Fucar 3.—Precio 3 pesetas.

LA NOVICIA

Novela fisiológico-social, perteneciente á la Biblioteca del Renacimiento literario, por Lovelace, véndese en casa del editor don Juan Muñoz Sanchez, Fúcar, 3, Madrid.—Precio 3 pesetas.

TODA

persona que tenga NAPOLEONES y quiera cambiarlos, acuda á casa de D. José Bruno Agero, Puerta de Avila.

los propietarios; y consultada la Sala de lo Contencioso de aquél alto Cuerpo, emitió su dictamen; y de acuerdo, se conformó por el Real Decreto citado, la R. O. de 9 de Marzo de 1885.

Los propietarios interesados, que sin duda habrán experimentado gastos y molestias, obtienen un pequeño beneficio sobre las tasaciones del perito de la Compañía según puede apreciarse comparando las cifras siguientes: Una de las fincas se tasó por el perito de la Compañía en 1,123 pesetas; por el perito del propietario en 115,254 pesetas 20 céntimos; por el perito tercero en 1,177 pesetas 58 céntimos, y por la R. O. se manda abonar 1,170 pesetas 09 céntimos. Otra de las fincas fué tasada por el perito de la Compañía en 800 pesetas; por el del propietario en 9,517 pesetas 56 céntimos; por el tercero en 918 pesetas 37 céntimos, y la R. O. manda abonar 858 pesetas 75 céntimos. La última de las tres fincas fué tasada por el perito de la Compañía en 4,303 pesetas; por el perito del propietario en 149,767 pesetas 72 céntimos; por el perito tercero en 4,317 pesetas 69 céntimos; y la R. O. manda abonar 4,403 pesetas 59 céntimos.

Bueno es que por los propietarios interesados en la expropiacion de terrenos que ha de ocupar la vía férrea de Plasencia á Astorga se tengan en cuenta estos antecedentes; por si algún iluso, aconsejado por más ó menos bien intencionada opinion, echa cuentas como la de la lechera de la fábula sobre los ingresos que con el expediente de expropiacion forzosa ha de obtener con motivo de la de sus fincas para aquél objeto. Y haremos constar dos cosas: que el abogado demandante era el Sr. Montero Rios, de cuya nota como Letrado no dudará nadie: y que si hubiera quien creyera que este suelto está inspirado por algún amigo de la Compañía concesionaria de Plasencia á Astorga, no hay error en la creencia ó suposicion; haciéndole constar que la advertencia no envuelve solo el interesado propósito de hacer favor á la Compañía, sino el deseo de evitar un perjuicio á los propietarios.

Se ha creado un Instituto de vacunacion que ha de dar óptimo fruto á la poblacion Mas ¿porqué el Ayuntamiento No se vacuna al momento En Corporación?

Se nos dice á última hora que nuestro buen amigo el contratista del túnel Sr. Papot se encuentra enfermo.

Deseamos vivamente su restablecimiento.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE BEJAR.

Movimiento de caja en la semana del 8 al 14 de Abril.

INGRESOS.

	Ps.	Cs.
Abril 8 Existencia en este dia	3559	11
» 14 Por 13 imposiciones	122	
» Por 34 desempeños con interes.	461	13
	4142	24

SALIDAS.

Abril 14 Por 45 préstamos.	664	50
» » Saldo para igualar	3477	74
	4142	24

Semana del 15 al 21 de Abril.

INGRESOS.

Abril 15 Existencia en este dia.	3477	74
» 21 Por 16 imposiciones.	131	
» » Por 40 desempeños con interés.	480	93
	4089	67

SALIDAS.

Abril 21 Por 47 préstamos.	556	75
» Saldo para igualar	3532	92
	4089	67

SECCION DE ANUNCIOS

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentificos
 DE LOS



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
 Prior DOM MAGUELONNE
 DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 - Londres 1884
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
 Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807. Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** 3, Rue Huguerie, 3. Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparacion obtiene cada dia mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los *humores herpéticos* y *sifilíticos*, *comezones de la piel*, *erupciones granos* *diversos*, y cuantas afecciones dependan de la *crasitud de la sangre*. Su uso se ha generalizado tanto que hoy dia se toma como una simple bebida que no perjudica. — MADRID Farmacia BORRELL y HERMANOS, Puerta del Sol num. 5 Exijan en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos. — En Béjar, Farmacias de Primo Comendador y Gonzalo Gomez Torres

GRAN IMPRENTA DE AGUILAR

PORTALES DE PIZARRO NÚMERO 45

BÉJAR

En este acreditado establecimiento, montado conforme á los adelantos modernos, con máquinas de imprimir, de cortar papel y metales, de coser libros, etc. etc. ha recibido un nuevo y elegante surtido en tipos de novedad para esquelas de boda, de paños, de visita, membretes, facturas etc. etc. Estos trabajos y cuantos al arte de la Imprenta conciernan, se hacen en pocas horas y á precios muy económicos.

PORTALES DE PIZARRO NÚMERO 45 BÉJAR

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen, 24 Madrid.

LOS GUERRILLEROS DE 1808
 HISTORIA POPULAR
 de la guerra de la Independencia
 E. RODRIGUEZ--SOLIS

Esta interesante obra, que acaba de publicarse con tan extraordinario éxito, consta de 22 cuadernos de 96 columnas de impresion llenos de grabados, formando dos tomos, y puede adquirirse por cuadernos á peseta cada uno; por tomos, en rustica á once, y encuadrados con magnificas tapas á catorce.

AVISO AL COMERCIO

Para representar una importante empresa mercantil, establecida en Barcelona, se necesitan buenos agentes para todos los pueblos de España. Dirigirse, con buenas referencias á D. E. B. Sunyer, calle Aneha, 7 bajos, Barcelona.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del **MÁS EXCELENTE Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo: la primera indica la manera de usar el **¡PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarion Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **¡PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦
 Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!